



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 07 ABR. 2003

VISTO:

El Expediente N° 16.616/03 de la Unidad Académica Rio Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que en el mismo obra Nota presentada por la Prof. Patricia ZAPATA mediante la cual solicita Ayuda Económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica para concurrir a las Primeras Jornadas de Cultura Grecolatinas del NOA que organiza la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Tucumán los días 28 y 29 de Abril del corriente año;

Que asimismo asistirá al taller sobre Propercio, Elegía IV 6 en las IX Jornadas Nacionales de Estudios Clásicos que se realizarán el 2 y 3 de Mayo en el Departamento de Lenguas y Literaturas Clásicas de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA;

Que la docente es aportante al Fondo Permanente de Capacitación Académica.

Que obra Despacho N° 33/03 de la Comisión Formación de Grado, Capacitación e Investigación recomendando otorgar a la citada profesional para la primera acción la suma de PESOS TRESCIENTOS SESENTA (\$ 360,00) de acuerdo a lo establecido en el Nivel II del Acuerdo N° 264/95 y para la segunda acción la SUMA DE PESOS CIENTO VEINTE (\$ 120,00) de acuerdo a lo establecido en el Nivel I del citado Acuerdo;

Que fue tratado en Acto Plenario y aprobado por mayoría;

Que corresponde dictar el instrumento legal respectivo ;

POR ELLO:

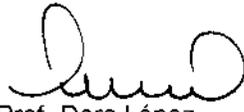
**EI CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D O :**

ARTICULO 1º.- OTORGAR a la Prof. Patricia ZAPATA una Ayuda Económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica por la suma de PESOS TRESCIENTOS SESENTA (\$ 360,00), según lo establecido en el Nivel II del Acuerdo N° 264/95 para concurrir a las Primeras Jornadas de Cultura Grecolatinas del NOA que organiza la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Tucumán los días 28 y 29 de Abril del corriente año y la suma de PESOS CIENTO VEINTE (\$ 120,00) de acuerdo a lo establecido en el Nivel I del citado Acuerdo, para asistir al taller sobre Propercio, Elegía IV 6 en las IX Jornadas Nacionales de Estudios Clásicos que se realizarán el 2 y 3 de Mayo en el Departamento de Lenguas y Literaturas Clásicas de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA.-

ARTICULO 2º.- TOME RAZON: Jefatura de Administración, notificar a la interesada, cumplido, ARCHIVARSE.-


Martha Beatriz Carrizo
a/c. Secretaria Consejo de Unidad
UNPA-UARG




Prof. Dora López
Decana
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

143